

**ENTREVENCIONES DE LOS ESTADOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBIE**  
**EN LA CUARTA COMISION DE NACIONES UNIDAS**

**La primera Intervención fue del embajador de Chile ante la ONU, Sr. Octavio ERRAZURIZ, en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que agrupa a todos los países latinoamericanos del Caribe: He aquí algunos párrafos de su intervención”**

Señor Presidente:

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, desea reiterar su respaldo al proceso de descolonización y subraya la importancia de garantizar a cada pueblo del mundo el ejercicio del derecho inalienable a la autodeterminación, uno de los objetivos centrales de las Naciones Unidas desde su fundación y que ha sido enunciado en las resoluciones 1514 (XV), del 14 de diciembre de 1960, y 1541 (XV), del 15 de diciembre de 1960, y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Una de las tareas más destacadas en la historia de la Organización ha sido el proceso de descolonización, que ha permitido la conquista de la independencia para muchos pueblos...

En lo que respecta al Sahara Occidental, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños reafirma todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre este tema, reafirma la resolución 66/86 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada por consenso y reitera que, en consonancia con esta resolución, continúa apoyando enérgicamente los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Personal para llegar a una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el contexto de acuerdos compatibles con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes.

En ese sentido, teniendo en cuenta las cuatro rondas de negociaciones y las rondas de conversaciones informales que han sido celebradas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños confía en que estas iniciativas permitirán impulsar, bajo los auspicios del Secretario General y de su Enviado Personal, y de conformidad con el Derecho Internacional, negociaciones más intensas y sustantivas para lograr la aplicación de las resoluciones 1754, 1783, 1813, 1871, 1920, 1979 y 2044 del Consejo de Seguridad para alcanzar una solución definitiva.

Por último, Señor Presidente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños reafirma una vez más su compromiso con la eliminación del colonialismo en todas sus formas y reitera su llamado a todos los Estados miembros de esta organización para que sigan contribuyendo positivamente a este objetivo.”

**MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO: Intervención de la Delegación de México ante las Naciones Unidas,**

Señor Presidente:

Permítame felicitarlo por su elección para presidir los trabajos de la Comisión y hacer extensiva esta felicitación a los demás miembros de la Mesa. Cuenta usted con el respaldo de México para el éxito de los trabajos de esta Comisión.

Señor Presidente:

Para México es fundamental que las Naciones Unidas sigan plenamente involucradas en los procesos de descolonización que aún están pendientes, especialmente en el contexto del Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo.

Mi país continuará promoviendo y respaldando el derecho de los pueblos a ejercer su libre determinación y favorecerá la formulación de propuestas constructivas que permitan concluir de manera pacífica las cuestiones pendientes en materia de descolonización.

Señor Presidente:

En el caso del Sahara Occidental, respaldamos los esfuerzos para encontrar una solución justa y duradera al conflicto de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

México reitera su profundo compromiso con el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y, en este sentido, considera que una paz duradera debe contemplar el ejercicio de este derecho mediante la realización de un referéndum que incluya todas las opciones para determinar su futuro, y que cuente con la aceptación de las partes involucradas.

México reitera también su apoyo al mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) y sus labores, enfatizando que hoy más que nunca cobra vital importancia escuchar la voluntad del pueblo saharauí.

En este sentido, reiteramos la importancia de que la MINURSO cuente con un mandato de monitoreo y vigilancia de los derechos humanos.

México continuará apoyando las gestiones internacionales para lograr una solución justa y duradera a la cuestión del Sahara Occidental. Reiteramos nuestro apoyo a las gestiones del Enviado Personal del Secretario General, el Sr. Christopher Ross, y hacemos un llamado a las partes a continuar colaborando con él, a fin de buscar acercamientos que permitan alcanzar una solución definitiva lo más pronto posible.

México celebra el acuerdo de las partes de profundizar las conversaciones sobre la cuestión fundamental del estatuto futuro del Sahara Occidental. Asimismo, acogemos con beneplácito los acuerdos alcanzados sobre los temas de fomento de la confianza, remoción

de minas y sobre los recursos naturales. Reconocemos la voluntad política de las partes para acordarlos y hacemos votos para que se puedan llevar a la práctica de manera efectiva.

Muchas gracias.

**NICARAGUA. El embajador adjunto de Nicaragua ante la ONU, SR. Jaime Hermida hizo una intervención especial a nombre de su país:**

Señor Presidente

Más de 60 años de la creación de nuestra organización y más de 50 años desde la aprobación en 1960 de la histórica resolución 1514 (XV), reafirmando el derecho inalienable a la libre determinación y la independencia de todos los pueblos del mundo. Y ahora en la Tercera Década Internacional para la Eliminación del Colonialismo, todavía no alcanzamos la erradicación total del colonialismo en los pueblos y territorios no autónomos, quienes continúan sufriendo los vestigios del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones....

Nicaragua reitera una vez más su compromiso y solidaridad con la lucha de liberación nacional del pueblo saharauí por su autodeterminación y su independencia. Muchas décadas ya han pasado en este incuestionable proceso de descolonización del Sahara Occidental. Seguimos abrigando las esperanzas que el proceso de negociación entre las partes, la República Árabe Saharaui Democrática y el Reino de Marruecos, se reanude inmediatamente sin condiciones previas, lo cual ayudará los esfuerzos del enviado especial Sr. Christopher Ross para que el pueblo saharauí pueda finalmente en un referéndum organizado por Naciones Unidas, ejercer su derecho a la autodeterminación de conformidad con la resolución 1514 (XV) y la Carta de nuestra Organización.”

**COSTA RICA. Igualmente, El embajador de Costa Rica ante la ONU, Sr. Eduardo Ulibarri, hizo una intervención especial a nombre de su país. He aquí algunos párrafos:**

“Sr. Presidente,

Costa Rica reitera su total respaldo al proceso de descolonización como una de las más memorables transformaciones del siglo XX. Como resultado, un número significativo de naciones han alcanzado la independencia y el ejercicio pleno de su soberanía y se han incorporado a las naciones Unidas.

Sin embargo, la comunidad internacional no ha logrado hacer del colonialismo un recuerdo del pasado. Aun existen 16 Territorios no autónomos sin pleno ejercicio del derecho a la autodeterminación...

Porque consideramos que la autodeterminación pertenece a los pueblos, y que debe existir una vinculación directa entre soberanía y la democracia, Costa Rica reitera que las naciones Unidas debe facilitar la solución de las controversias internacionales puestas bajo su consideración apoyando los valores de la democracia, los derechos humanos y la justicia.

En este sentido, mi país sigue abogando por una solución política, justa, duradera, democrática aceptable para todas las partes en el Sahara occidental. Dicha solución debe ser

concordante con los principios y disposiciones del Derecho Internacional y los derechos humanos, que han regido el proceso de descolonización de esta Organización.

De particular importancia son las resoluciones 1514(XV) y 1541(XV) que prevén como salida lógica para el derecho de autodeterminación de los pueblos la realización de referéndums que contemplen las opciones de independencia, autonomía o integración. Consideramos necesario además, que la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental ( MINURSO) tenga, como parte de su mandato, monitorear los derechos humanos tanto en el Sahara occidental como en los campamentos ( de refugiados) de Tinduf.

Finalmente Sr Presidente, Costa Rica reafirma el compromiso con los esfuerzos por la consecución de un mundo libre del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones”.

**PERU. El embajador de Perú ante la ONU, Sr. Enrique Roman-Morey, intervino en nombre de las naciones latinoamericanas del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela). He aquí algunos párrafos:**

Sr. Presidente

Para los Miembros de UNASUR la cuestión de descolonización ha sido siempre una prioridad importante. El colonialismo viola los principios fundamentales de la democracia y de la libertad y como lo nota la resolución 1514 de diciembre d 1960, su misma existencia impide el desarrollo de la cooperación económica internacional, impide el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos colonizados y va contra la paz como objetivo universal de las Naciones Unidas.

En lo que respecta al Sahara Occidental, UNASUR reafirma todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre este tema, reafirma la resolución 66/86 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada por consenso y reitera que, en consonancia con esta resolución, continúa apoyando enérgicamente los esfuerzos del Secretario General y su Enviado Personal para llegar a una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el contexto de acuerdos compatibles con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes”

**El embajador de Belize, Sr.Lois M. Young, hablo en nombre de los países del Caribe (CARICOM)’**

Sr. Presidente,

La Comunidad del Caribe (CARICOM) mantiene su posición de principio de apoyo al derecho del pueblo del Sahara occidental, así como el de todos los pueblos de los Territorios no autónomos, a la autodeterminación. EL CARICOM apoya los esfuerzos que lleva a cabo el Enviado Personal del secretario general y respalda el llamamiento del Consejo de seguridad contenido en su resolución 1979 para la continuación de las negociaciones bajo la egida de la ONU, sin precondiciones y con buena fe. Las

negociaciones deben ser encaminadas al logro de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el contexto de acuerdos compatibles con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas”.

### **Intervención de la Delegación del Ecuador**

Señor Presidente,

Ante todo, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Comisión Política Especial y Descolonización, así como a los miembros de la Mesa, deseándoles éxito durante su trabajo en el 67 período de sesiones.

Mi país se une a la declaración de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de los No Alineados; la declaración de Chile en nombre del CELAC; la declaración de Uruguay en nombre del MERCOSUR y países asociados; y la declaración de Perú en nombre de UNASUR.

Señor Presidente,

El Ecuador afirma una vez más, el respaldo al proceso de descolonización basado en el artículo 416 de su Constitución, que proclama la autodeterminación de los pueblos por la vía pacífica. Subraya así su compromiso con las Naciones Unidas que desde su fundación manifestó la importancia de garantizar la esperanza a aquellos pueblos que no han logrado su independencia, logren eliminar toda forma de colonialismo y dominación extranjera, a través de las resoluciones 1514 (XV), del 14 de diciembre de 1960, y 1541 (XV) del 15 de diciembre de 1960, y demás resoluciones pertinentes a la Asamblea General.

Si bien es cierto se ha avanzado, mi delegación no deja de preocuparse por la lentitud con que se formula el trabajo descolonizador en el Comité. Creo oportuno incentivar la conciencia de los países miembros del Comité Especial a incrementar los esfuerzos suficientes para cumplir el plan de acción existente en la materia.

Señor Presidente,

El Conflicto del Sahara Occidental ha sido reafirmado por las Naciones Unidas como una cuestión de descolonización que se incluye en el ámbito de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y por lo tanto, está bajo la responsabilidad directa de esta Organización. El pueblo Saharahui tiene el derecho a determinar su propio futuro y para ello se creó la MINURSO, cuyo mandato se renovó el pasado 30 de abril de 2012.

Al respecto mi Delegación, observa el manifiesto del Secretario General en su último reporte al Consejo de Seguridad en lo que se refiere al desafío que enfrenta las operaciones de la MINURSO para el cual la Misión fue creada. Su mandato original preveía un referendo inminente pero su suspensión desde 2003 ha generado interpretaciones propias de cada parte. La una, la considera como una operación militar con corto alcance, mientras que el Frente Polisario, aspira una supervisión que incluya velar por el bienestar de su población que incluya además establecer un mecanismo de derechos humanos como ocurre en otras misiones de paz. Esto ha distorsionado la razón de la Misión y en consecuencia la

han desviado de los principios, de las normas y prácticas de mantenimiento de la paz, que según el reporte del Secretario General, ha socavado la neutralidad de las Naciones Unidas en, como el exigir placas diplomáticas marroquíes en los vehículos de la MINURSO, lo que denota su falta de autoridad.

El documento también acota el incremento de la inseguridad y la escasez de recursos para controlar el ingreso de armamento por las fronteras lo que es un riesgo para los observadores militares y disminuye a la Misión su capacidad de control al fuego, así como el efecto disuasorio de la presencia internacional de la ONU.

No obstante, es considerable el papel eficaz que ha desempeñado la Minurso en coordinación con el ACNUR referente a las visitas familiares de los saharahuis en los campos de Argelia, así como el regreso al Sahara occidental de refugiados, de esta forma se cumple con las Medidas de Generación de confianza establecidas en el 2004 entre Marruecos, Mauritania, Argelia, y el Frente Polisario y el ACNUR.

Mi país reconoce el trabajo del Secretario General y su Enviado Especial en el caso del Sahara Occidental y aspira a que el Consejo de Seguridad efectivice el cumplimiento del mandato de la MINURSO.

Señor Presidente,

Desearía concluir, reiterando el firme compromiso del Ecuador con el proceso de descolonización y exhorta a todos los Estados Miembros a continuar trabajando de manera ardua y conjunta, para la consecución de un mundo libre de colonialismo en todas sus formas.

Muchas gracias,

**Intervención del embajador óscar león González, representante permanente alterno de cuba,**

Señor Presidente:

A nombre de mi delegación, reciba las felicitaciones por su elección a la Presidencia del Cuarto Comité, haciendo extensiva las mismas al resto de los miembros de la mesa. Igualmente, deseo expresar nuestra disposición para colaborar en aras de lograr éxitos en el trabajo.

Apoyamos plenamente las declaraciones realizadas por Irán y Chile, a nombre del Movimiento de Países no Alineados y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respectivamente.

Señor Presidente:

El flagelo del colonialismo sigue estando presente, a pesar de los plazos fijados por esta Organización para la erradicación del mismo. Muchos de los objetivos acordados al respecto, aún están pendientes de cumplimiento. Por tal motivo, una de las prioridades de las Naciones Unidas es, y debe seguir siendo, la causa de la descolonización.

El Comité Especial de Descolonización, como órgano especializado de las Naciones Unidas para el examen del tema, ha estado llevando a cabo un trabajo muy serio y permanente para lograr cumplimentar su mandato. El Comité ha continuado e intensificado el diálogo y la cooperación con las Potencias Administradoras, los Representantes de los Territorios no autónomos y los Estados Miembros.

No obstante, resulta preocupante que algunas Potencias Administradoras continúen sin cooperar con el Comité de Descolonización, desconociendo las obligaciones que en tal sentido se derivan de la Carta de las Naciones Unidas y de múltiples resoluciones de la Asamblea General. Reiteramos nuestro llamado a las Potencias Administradoras para cooperar plenamente con el Comité.

Señor Presidente:

Las Naciones Unidas han reafirmado que el conflicto en el Sahara Occidental es una cuestión de descolonización, incluida en el ámbito de la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, y por tanto, bajo la responsabilidad directa de esta Organización. El pueblo saharauí tiene derecho a determinar su propio futuro.

En los últimos años se han llevado a cabo cuatro rondas de negociaciones formales bajo los auspicios del Secretario General, y se han estado celebrando conversaciones informales, y aunque no se reportan avances en las negociaciones sobre el estatuto futuro de ese territorio, las partes han reafirmado su compromiso de continuar las mismas. Esperamos que prosigan los esfuerzos encaminados a lograr una solución que garantice la autodeterminación del pueblo saharauí en el contexto de acuerdos compatibles con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

Señor Presidente:

Este año nuevamente el ECOSOC adoptó una resolución sobre el apoyo a los territorios no autónomos por parte de los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.

Estamos plenamente convencidos de que los territorios no autónomos pueden obtener considerables beneficios como resultado del apoyo que estos organismos puedan brindarles. Aunque se han logrado avances en este sentido, aún falta mucho por hacer.

Una de las labores importantes en relación con los territorios no autónomos, promovida por las Naciones Unidas, ha sido la cooperación en la formación de profesionales de esos territorios. Los países con mayores capacidades deben ofrecer facilidades de estudio a los habitantes de territorios no autónomos. Cuba, a pesar de ser un país pobre, sometido a un criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América, no ha escatimado esfuerzos para colaborar con diferentes países del mundo, en particular del mundo en desarrollo. En nuestro país estudian hoy más de 300 jóvenes saharauíes, en diferentes niveles y ramas del sistema de educación. Exhortamos a los Estados miembros a que presten mayor atención a este asunto.

Señor Presidente:

La delegación de Cuba desea ratificar su convicción de que la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene un importante papel que desempeñar en la lucha por la defensa de los derechos inalienables de todos los pueblos del mundo, por ser el marco más amplio y democrático de esta Organización.

Quisiera concluir, Señor Presidente, reiterando el firme compromiso de Cuba con la causa de la descolonización y exhortamos a los Estados Miembros a continuar trabajando, de forma ardua y conjunta, para que podamos extinguir cuanto antes y definitivamente el flagelo del colonialismo.

Muchas gracias.

#### **INTERVENCION DEL F. POLISARIO ANTE LA IV COMISION DE LA ONU**

**Nueva York 10 de octubre de 2012**

Sr. Presidente

Me dirijo a esta Comisión en nombre del F. Polisario, representante legítimo del pueblo saharauí y parte junto a Marruecos en el proceso de paz que dirige la ONU.

Cada año venimos aquí, ante Ustedes, para hacerles llegar las esperanzas y la confianza de un pueblo en la ONU. Como es sabido, Marruecos, desoyendo al Consejo de seguridad y al Tribunal Internacional de Justicia, decidió en 1975 invadir nuestro país. Esta Comisión elaboró en 1979 la resolución 3437 de la AG en la que exigía a Marruecos, cito, “poner fin a su ocupación militar del Sahara occidental”. No quiso oír este mensaje ni tampoco el de la Unión Africana cuando admitió en 1982 a la Republica saharauí como Estado Miembro. En 1991, tras estos desarrollos y 16 años de cruenta guerra, Marruecos asumió ante Ustedes el compromiso de cooperar con la ONU para organizar un referéndum de autodeterminación que incluye la opción de la independencia. El Consejo de seguridad aprobó el Plan de paz y confió esta misión a la MINURSO, que debería cumplir en 1992.

Traicionando su propio compromiso, Marruecos decidió impedir el referéndum y proclamar unilateralmente su “soberanía” sobre el Sahara occidental, decisión que la Comunidad internacional considera nula y sin valor. Hoy sigue ocupando ilegalmente gran parte de un Territorio africano en la agenda descolonizadora de esta Comisión, donde continúa, como ha sido internacionalmente probado, violando los derechos humanos y saqueando sus riquezas naturales.

La MINURSO, fue impedida de llevar a cabo su mandato. Se encuentra aún en el Territorio, pero forzada por Marruecos a vivir sin credibilidad y sin autoridad. No hay más que leer el informe del SG a esta Asamblea general. Las negociaciones que veníamos manteniendo con Marruecos, de las que ustedes esperaban mucho, fueron suspendidas porque la otra parte decidió, en mayo pasado, poner fin a su cooperación con el Enviado personal del S. General. Se dice que el veto fue revocado, pero no hay todavía pruebas tangibles de ello.

La ONU es parte esencial en la solución a un problema de descolonización. Marruecos ha logrado sin embargo convertirla en parte del problema y, lo que es más grave, en un problema para sí misma. Marruecos se autoinvita para resolver problemas en Oriente



Medio o en el Sahel, cortina de humo poco densa para ocultar todo esto. Nos hemos comprometido, Sr Presidente, a cooperar para hacer posible una solución pacífica y honorable que ustedes pidieron de todo corazón. Veintiún años de engaño marroquí, y de parálisis de la ONU, hacen tambalear este compromiso. El pueblo saharauí quiere seguir confiando en que ustedes sabrán asumir las responsabilidades que habían contraído y en que no han agotado todos los recursos que les ofrece la Carta de la ONU. Marruecos debe cooperar para que tenga lugar el referéndum de autodeterminación al que se había comprometido. En caso contrario la República saharauí espera contar con vuestro apoyo para ser admitida en el seno de la ONU. Es lo mínimo que esperamos de Ustedes. *Muchas gracias.*